

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.: OCS 2028 DE 2025

CONTRATISTA: W V CH TELEVISIÓN S.A.S

NIT: 800161901

OBJETO: Prestar servicios de comunicación y publicidad con información propia de la Empresa de Energía de Pereira S.A ESP a través del medio radial Candela, en cumplimiento de la estrategia de medios adoptada por la compañía en el municipio de Cartago.

VALOR: \$14.458.500,00

FORMA DE PAGO: 45 días

REGISTRO PRESUPUESTAL: OCS 2028/2025-502

DURACIÓN: 9 Meses

FECHA DE INICIO: 2025-02-18

FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-11-15

En las oficinas de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. se reunieron como interventor del contrato, VERÓNICA GIL ARIAS, y Mauricio Bustamante Gi, en calidad de contratista, con el propósito de formalizar la entrega final por parte del contratista y recibo a satisfacción de la Empresa los trabajos realizados en ejecución del contrato u orden de prestación de servicios No. OCS 2028 DE 2025 de 2025 el cual tuvo por objeto Prestar servicios de comunicación y publicidad con información propia de la Empresa de Energía de Pereira S.A ESP a través del medio radial Candela, en cumplimiento de la estrategia de medios adoptada por la compañía en el municipio de Cartago.

Se deja constancia que el contratista terminó los trabajos objeto del contrato dentro del plazo de ejecución pactado, el cual era de 9 Meses contados a partir del 18 de Febrero de 2025.

Que durante la ejecución del contrato este presenta el siguiente balance: **BALANCE**

VALOR CONTRATO:		\$14.458.500,00
VALOR PAGO DEL ANTICIPO:	\$0	
VALOR DE LAS ACTAS ANTERIORES:	\$11.888.100	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	\$2.570.400	
SALDO A EJECUTAR:	\$0,00	
SUMAS IGUALES:	\$14.458.500,00	\$14.458.500,00

EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA ordena determinar como valor no ejecutado del contrato la suma \$0,00, los cuales deben ser liberados de los registros presupuestales No. OCS 2028/2025-502.

Mediante la presente liquidación **EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P** se declara a **PAZ Y SALVO**, por concepto de las obligaciones contraídas en el contrato No. OCS 2028 DE 2025 suscrito con W V CH TELEVISIÓN S.A.S.

Para constancia, firman la presenta ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN, los que en ella intervinieron a los 2025-11-19.



VERÓNICA GIL ARIAS
Líder de Comunicaciones


Contratista